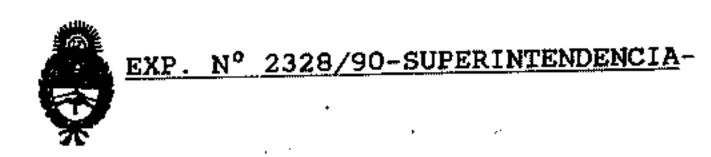
## RESOLUCION Nº 1017/90



## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de septiembre de 1990.-Visto lo solicitado por la auxiliar superior de la. de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital señora Ana María Gelcich de Botta y,

## CONSIDERANDO:

Que la agente fundamenta su pedido en el hecho de que su cónyuge se encuentra cumpliendo funciones profesionales provisoriamente en la Ciudad de Chascomús,

Que a fs. 3 la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal presta conformidad,

Por ello;

## SE RESUELVE:

Conceder -a partir del 6 de septiembre del corriente año- licencia sin goce de sueldo por el término de 6 meses a la auxiliar superior de la. de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital señora Ana María Gelcich de Botta (art. 34 R.L.J.N.)

Registrese, hágase saber y archivese.-

Ticard heurele 97

General July 1977 1984 1986 1987 1982101